

Día Mundial de las Telecomunicaciones

Bajo el lema "Unidos en el progreso" se han celebrado diversas actividades, a lo largo del pasado mes de Mayo, para conmemorar el Día Mundial de las Telecomunicaciones.

Del programa de este año cabe destacar dos actos. El primero de ellos, que tuvo lugar el día 19 en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, contó con las intervenciones de Javier Nadal (Director General de Telecomunicaciones), Francisco Virseda (Director General de Medios de Comunicación Social), Angel Luis Gonzalo (Decano del COIT). La clausura del acto corrió a cargo del Ministro, Abel Caballero. Un breve resumen de estas

intervenciones lo podeis encontrar, en este mismo número en la sección "En pocas palabras".

El segundo acto, presidido por Javier Nadal y organizado conjuntamente por la Dirección General de Telecomunicaciones y COIT/AEIT, fue una conferencia-coloquio que se celebró en el Salón de Actos del Instituto, el pasado 22 de Mayo. Para esta ocasión se invitó a Marino Benedetti, que comparte la presidencia de la FITCE con otras responsabilidades en las Telecomunicaciones europeas. Benedetti disertó sobre "La liberalización de las Telecomunicaciones en la CEE". ■

Mesa Redonda

El pasado 17 de Marzo, organizada por la Comisión de Seguridad del Colegio y de la Asociación, se celebró en el salón de actos del Instituto una mesa redonda sobre el tema "Protección de Datos durante su Archivo y Procesado".

Esta mesa redonda fue la segunda de un ciclo que bajo el título de "Protección de la Información" y dentro del marco de sus actividades habituales organiza la Comisión.

La mesa fue presidida por Alfonso Bilbao Iglesias, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio y moderada por Pedro Martín Jurado, vocal de la Comisión de Seguridad. Intervinieron como ponentes nuestros compañeros Gonzalo León Serrano, profesor Titular de la ETSITM, Jefe del Dpto. de Informática y Teoría de Sistemas; Francisco Javier Pe-Ferrer Rubio, Técnico de Sistemas del Banco Central; José M. González Zubietta, Jefe del Centro de Proceso de Datos del Citibank.

José M. González Zubietta expuso una panorámica general de los mecanismos de seguridad para la protección del dato en una gran organización mundial de redes y centros de proceso de datos.

A continuación, Francisco Javier Pe-Ferrer Rubio, disertó sobre los elementos básicos en un sistema de cifrado, el algoritmo empleado y la clave de trabajo. Analizó un sistema con el algoritmo DES en un módulo de seguridad Hardware y una interface Software entre el módulo de Seguridad y la aplicación del usuario.

Por último Gonzalo León Serrano, quien habló sobre la protección de la información en sistemas operativos, analizando conceptos básicos, tipos de protección, mecanismos de protección y nuevas tendencias, aportando sus conclusiones al respecto.

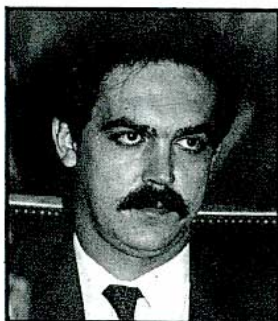
Al final de la ponencias hubo interesante coloquio entre asistentes y ponentes, seguido de una copa de vino español. ■

Anuario Condecoraciones

Os recordamos que el Anuario 1985, se encuentra a vuestra disposición en Secretaría. También se está distribuyendo a través de las Delegaciones de la Asociación. En cualquier otro caso, podeis contactar con Secretaría para estudiar la mejor solución de envío.

En otro orden de cosas, en el apar-

tado del Anuario 1985 dedicado a Ingenieros de Telecomunicación distinguidos con la Orden del Mérito de Telecomunicación con la categoría de Placa, no aparece, por omisión, nuestro compañero José Luis Fernández García. Sirva este breve comentario para reparar, en lo posible el error y pedir disculpas por la exclusión. ■



Pedro L. Alonso Manjón

Juntas Generales

Conforme a lo previsto en los Estatutos y Reglamento Interno del Colegio, se celebró Junta General Ordinaria el pasado 26 de Mayo. Entre otras cosas, se procedió a la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a las Juntas Generales Extraordinarias de Colegio y Asociación, merece la pena significar las modificaciones introducidas en Estatutos y Reglamentos.

A falta de ratificar, por parte del Ministerio correspondiente, la nueva redacción de los artículos afectados es la siguiente:

- **Artículo 21** de los Estatutos, del COIT:

"La Junta de Gobierno estará constituida por los siguientes miembros: Decano, Vicedecano, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y nueve vocales. Todos los cargos de la Junta de Gobierno tendrán un mandato de actuación de dos años, pudiendo ser reelegidos una o varias veces y serán designados por elección directa de la Junta General entre todos los colegiados".

- **Artículo 5º** del Reglamento de Régimen Interior del COIT:

"La renovación de los cargos de la Junta de Gobierno se verificará en Junta General Ordinaria de Diciembre, re-

novándose en su totalidad cada dos años".

- **Artículo 30** del Reglamento de Régimen Interior del COIT:

"Las dos Juntas Generales ordinarias anuales previstas por el artículo 17 de los Estatutos, se celebrarán una en el mes de diciembre y otra en el mes de mayo. La de diciembre para tratar preceptivamente de los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General anterior.

- Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el nuevo ejercicio.

- Renovación reglamentaria, si procede de los cargos de la Junta de Gobierno.

- Examen y acuerdo, cuando proceda, sobre las propuestas presentadas por la Junta de Gobierno o por los colegiados, las cuales serán reseñadas expresamente en el orden del día.

- Discusión de las propuestas presentadas en el transcurso de la reunión según señala el artículo 38 del presente Reglamento.

- Ruegos y preguntas.

La otra Junta General ordinaria de mayo tratará preceptivamente de los asuntos siguientes:

- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General anterior.

- Examen y aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

- Información sobre la marcha del Colegio.

- Examen y acuerdo, cuando proceda, sobre las propuestas presentadas por la Junta de Gobierno o por los colegiados, las cuales serán reseñadas expresamente en el orden del día.

- Discusión de las propuestas presentadas en el transcurso de la reunión según señala el artículo 38.

- Ruegos y preguntas."

- **Artículo 7º** de los Estatutos de la AEIT:

"Los cargos de la Junta Directiva, cuyas obligaciones y atribuciones fija el Reglamento de la Asociación, serán elegidos libremente por la Junta General entre los socios de número, y tendrán una duración de dos años, contados entre dos reuniones ordinarias alternas de la Junta General, pudiendo ser reelegidos una o más veces".

- **Artículo 44** del Reglamento General de la AEIT:

"La renovación de cargos de la Junta Directiva se verificará en Junta General Ordinaria, renovándose en su totalidad cada dos años, según previenen los Estatutos". ■

Mesa Redonda Elecciones Generales 1986

"Planteamientos de futuro de las Fuerzas Políticas sobre el Sector Electrónico, Informático y de Telecomunicación", fue el tema propuesto a los representantes nombrados por los Partidos y Coaliciones Electorales que, en la tarde del pasado día 19 de Junio, asistieron a la Mesa Redonda celebrada en el Salón de Actos del IIE.

Francisco Marín, Vicepresidente de la AEIT, actuando en funciones de moderador y tras una breve introducción, cedió la palabra a José Antonio Cordero, ponente nombrado por Coalición Popular, que intervino a título personal para aclarar que no pertenecía a dicha Coalición, a la vez que denunciaba la utilización indebida de su nombre a la

que había sido sometido. (Ver recuadro adjunto).

A continuación, Jesús Martínez, miembro de Alianza Popular, que confirmó las palabras de José Antonio Cordero, dio explicaciones sobre el error producido, pidió excusas y por último asumió personalmente toda la responsabilidad de lo sucedido.

Tras este lamentable malentendido, continuó el acto según lo previsto.

En primer lugar intervinieron, siguiendo el orden establecido, los representantes de Izquierda Unida (IU). José Gabriel Zato Recellado definió la política de Ciencia y Tecnología de IU, incidiendo en la problemática que al contri-

buyente y al usuario de la Electrónica, la Informática y la Telecomunicación, se le puede plantear en estos momentos desde el punto de vista de su futuro. J.G. Zato defendió una alternativa europea propia, en política de desarrollo científico y tecnológico, independiente de intereses foráneos (EE.UU.).

Por su parte, Mª Luis Díez de la Rosa, habló sobre las propuestas de IU para el Sector de las Telecomunicaciones. Comenzó haciendo una reflexión sobre la evolución del tratamiento de la ordenación de las Telecomunicaciones en España. Mª Luisa Díez comentó la trayectoria seguida por el Libro Blanco de las Telecomunicaciones, pasando por la LOC para terminar señalando las

alternativas de IU en esta materia como Unidad de la Red, servicios básicos explotados en régimen de monopolio, nuevo contrato con la CTNE donde se reconocería el papel que la Administración debe cubrir en el desarrollo, planificación y control de las Telecomunicaciones. Por último defendió la creación de un Instituto Nacional de Telecomunicaciones que coordinara todo el programa de investigación y desarrollo a realizar en este campo.

Miguel Angel Eced, representante del Centro Democrático y Social (CDS), resumió la situación actual del sector para pasar a lo que, en opinión, del CDS, debe ser la política a aplicar en España. M.A. Eced dividió las acciones a tomar en cuatro grandes apartados, a saber: Una parte reglamentaria desde el punto de vista de ordenación, otra faceta de política industrial, Política de I+D y de formación, y por último, política de promoción de uso de las Telecomunicaciones.

Eced defendió la creación de un ministerio exclusivo para las Comunicaciones. Coincidió en que los servicios básicos fueran explotados en régimen de monopolio, dejando los servicios de valor añadido a la libre competencia. Respecto a política industrial, defendió la liberalización de terminales pero estudiando la repercusión de esta medida en la Industria Española.

El ponente del PSOE, Antonio López hizo hincapié en que había venido a hablar de planteamientos de futuro enmarcados en el programa diseñado por el PSOE para el Sector. "Cualquiera que tome el programa verá que está impregnado de una inquietud por el desarrollo de las nuevas tecnologías y por la problemática que representa tanto la Electrónica como las Comunicaciones en el país", dijo Antonio López. A continuación, señaló que el programa se estructura con actuaciones en políticas sectoriales, en políticas de servicio y en políticas industriales, además —añadió— de otros compromisos como son la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones y el segundo Plan Electrónico e Informático Nacional. Terminó, significando que el programa de PSOE en este campo es ambicioso pero bastante realista.

Por parte del PRD, intervino Jaime García de Vinuesa señalando, entre otras cosas, que estaban de acuerdo con el desarrollo del PEIN pero con una mayor participación del sector privado. La creación de empresas privadas a nivel europeo, la introducción de la informática en los niveles primarios de la enseñanza y la autorización de las televisiones privadas fueron otros puntos tratados por García de Vinuesa.

Finalmente tuvo lugar un animado coloquio, seguido de una copa de vino español. ■

Carta al Director

Querido amigo:

Me veo en la necesidad de rogarte que publiques, lo antes posible, en vuestra revista esta carta que como comprenderás por su lectura es de la mayor importancia para mí.

Como sabes, esta tarde se celebra una Mesa Redonda sobre Política Informática con comparecencia de representantes de las distintas formaciones políticas. Acabo de enterarme, y todavía no he salido de mi estupor, que la alternativa de Coalición Popular la voy a presentar yo.

Los hechos son los siguientes y deseaba que fuesen conocidos.

Hace unos días me llamó por teléfono una persona de Coalición Popular para invitarme a participar en un coloquio sobre informática. De principio, me reconoció que sabía que no pertenecía a su partido pero que me presentarían como independiente y que estaban dispuestos a asumir lo que yo dijese.

Me negué de forma clara, en base a los dos argumentos que a continuación indico, que a mí me parecen válidos y razonables pero que de cualquier forma expresaban sin ambigüedad mi firme y libre voluntad.

Por una parte dejé bien claro que no sólo no pertenezco a ningún partido político, sino que pongo especial cuidado de no aparecer ligado por mis actos a una opción política determinada. Soy un profesional independiente, que he intentado y sigo intentando mejorar en lo posible la tecnología de mi país y no deseo, de momento al menos, ligarme a ninguna formación política. No creo en los independientes que aparecen defendiendo las ideas políticas de un partido, esa independencia me parece un eufemismo.

Por otra parte desconocía en absoluto la política informática que preconiza Coalición Popular, y no me parecía serio que cualquier cosa que dijese fuese asumida por ese partido. Le indiqué, incluso, muy suavemente que no me parecía un sistema apropiado de elaborar una alternativa y en un tema de tanta trascendencia menos todavía. Hoy temo empezar a comprender, y lo siento por España, que cualquier cosa es mejor que nada.

Después de mi clara y razonada negativa entendí que el asunto quedaba terminado y lo olvidé.

Ayer noche, y de forma totalmente casual, tuve el primer conocimiento de la existencia de una Mesa Redonda a la que yo aparecía como representante de Coalición Popular para exponer su alternativa en política informática. Aunque pareciera mentira, hasta hoy no he podido enterarme, gracias a tí, dónde y cuándo era esa

Mesa Redonda en la que tenía asignado tan importante papel.

Porque importante debe ser, creo yo, presentar la alternativa de Política Informática del principal partido de la oposición.

Comprenderás mi estupor e indignación al enterarme, seis horas antes, de la utilización indebida de mi nombre a la que había sido sometido, no puedo decir que sin contar conmigo, sino, lo que es peor, contra mi voluntad claramente expresada.

Por supuesto voy a estar esta tarde en la tribuna que me han asignado. Explicaré mi posición y de paso indicaré mi opinión actual sobre la política informática de Coalición Popular, según se desprende de los hechos, y siento intervenir contra mi voluntad en la batalla política.

Temo sin embargo que muchas personas, que gracias a la convocatoria de esta Mesa, se habrán formado una idea equivocada de mi situación política, no asistirán al coloquio. Esta razón es la que me ha llevado a rogarte que publiques estas letras para dejar constancia de los hechos y de mi firme voluntad de mantener una postura de absoluta independencia política.

Un cordial saludo y gracias por adelantado. ■

Fdo.: José Antonio Cordero

Nota del COIT-AEIT

La Comisión de Actos Culturales del COIT-AEIT, organizadora de la Mesa Redonda "Planteamientos de futuro de las Fuerzas Políticas sobre el Sector Electrónico, Informático y de Telecomunicación", en relación con este asunto, desea puntualizar lo siguiente:

Como viene siendo habitual, cada vez que se convocan Elecciones Generales, la Comisión organiza una Mesa Redonda con las Formaciones Políticas.

En el caso que nos ocupa, se invitó a participar a diversos Partidos y Coaliciones Electorales, por medio de carta. En respuesta a dicha carta, las Formaciones Políticas nombraron los ponentes que consideraron oportunos, y en concreto Coalición Popular, confirmó, en varias ocasiones, el nombramiento de D. José Antonio Cordero como su representante en la Mesa Redonda. El resto de lo sucedido ya es conocido por todos.

Por nuestra parte, lamentamos este desafortunado incidente al cual esta Comisión es absolutamente ajena. ■